



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN  
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato  
908 - 2025

2. Informe  
Mensual

3. Periodo del informe  
1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista  
CLAUDIA MARCELA ERAZO DAZA

5. Tipo documento de Identidad  
CC

6. Número documento de identidad  
1061784828

7. Objeto del contrato

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la planificación e implementación de la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género, en el marco de los procesos misionales de la Agencia.*

ANTIOQUIA

8. Lugar de ejecución

Apartadó

GT Urabá

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN  
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

908 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025 A 30/11/2025

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar la atención diferencial de las mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD) en los procesos misionales de la Entidad, mediante la formulación, implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y acciones establecidos para la vigencia 2025.	Si	<p><b>Presentación estrategia de cuidado convenio 1571 de 2025</b> Se participó en el espacio de presentación del Convenio de Cuidado 1571 de 2025, liderado por el equipo de CORPAMUJER y dirigido a las Juntas de Administración Local de las cooperativas beneficiarias, COOEMPREDER y COOMUNAGRO, así como a los profesionales del Grupo Territorial que realizan acompañamiento a estas organizaciones. Durante la socialización se presentaron las fases de implementación del convenio y se expusieron las acciones específicas del PRI a las que contribuye su ejecución.</p> <p><b>Acompañamiento espacio de cuidado psicoemocional</b> Se acompañó la jornada de cuidado psicoemocional dirigida a las mujeres de las cooperativas COOEMPREDER y COOMUNAGRO. El espacio tuvo como objetivo promover el reconocimiento del cuidado y sus diversas manifestaciones, fortalecer la importancia del autocuidado, visibilizar las redes de apoyo y reflexionar sobre el rol de las mujeres dentro de sus cooperativas.</p> <p>EVIDENCIA: LA_presentación_estrategia_cuidado_convenio1571_19112025 LA_cuidado_psicoemocional_20112025</p>
2	Orientar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la Entidad, en los procesos misionales liderados por el Grupo Territorial, a través de asistencia técnica en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias definidas por la supervisión, de acuerdo con los lineamientos de la ARN.	Si	<p><b>Reunión misional</b> Se asistió a la reunión misional del Grupo Territorial (GT), en la cual se brindaron orientaciones por parte del equipo de Mujer y Género relacionadas con los siguientes temas: •Avances y proyecciones del Convenio de Cuidado 1571 de 2025. •Socialización del cronograma de actividades correspondientes al cumplimiento de la acción 11315C del PRI. •Definición de las fechas para el próximo encuentro del Convenio AUTOSAR – Casa de la Mujer para Antioquia. •Coordinación de acciones en el marco de la conmemoración del 25N en el municipio de Mutatá.</p> <p><b>Equipo primario</b> Se asistió a la reunión del Comité Primario, convocada por la Coordinadora del Grupo Territorial. En este espacio se socializaron las acciones adelantadas desde el componente de Mujer y Género, así como las actividades pendientes por desarrollar durante el mes de noviembre. Este comité tiene como propósito orientar, desde la coordinación, los lineamientos correspondientes a los cuatro componentes de la reincorporación, con el fin de garantizar un cierre adecuado del año en coherencia con los indicadores establecidos para el Grupo Territorial.</p> <p>EVIDENCIAS: LA_Reunion_misional_11112025 LA_comite_primario_05112025</p>
3	Brindar herramientas técnicas para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en la formulación, implementación y seguimiento de planes de reincorporación individual y colectiva en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p><b>Cumplimiento acción 11315C del PRI – Estrategia de prevención de violencias basadas en género, por prejuicio y contra NNA</b></p> <p>Objetivo: Socializar la estrategia de prevención de violencias basadas en género, por prejuicio y contra niñas, niños y adolescentes (NNA), promoviendo la identificación de los diferentes tipos de violencias y el conocimiento de las rutas de atención institucional.</p> <p>Desarrollo: En cumplimiento de la acción 11315C del PRI, se realizaron talleres en el municipio de Dabeiba con firmantes de paz individuales, en el ETCR Llano Grande y en el municipio de Mutatá vereda caucheras. Durante los encuentros, las y los participantes desarrollaron actividades orientadas a reconocer los tipos de violencia establecidos en la Ley 1257 de 2008, a través del uso de imágenes, ejercicios participativos y estudios de caso por grupos. Asimismo, se socializó la ruta de atención de la ARN, fortaleciendo el conocimiento sobre los mecanismos institucionales disponibles para la prevención y atención de las violencias.</p> <p>Resultados: 1.Mayor comprensión por parte de las y los participantes sobre las formas de violencia y sus manifestaciones cotidianas. 2.Apropiación de la ruta de atención institucional. 3.Interés de replicar los contenidos en sus espacios comunitarios.</p> <p>EVIDENCIAS: LA_11315C_Caucheras_18112025 LA_11315C_Dabeiba_15112025 LA_11315C_Llano_Grande_26112025</p>
4	Apoyar el seguimiento a proyectos, contratos y/o convenios que se desarrollan en el territorio de acuerdo con las orientaciones de la supervisión	Si	<p><b>Participación en la Mesa Técnica Territorial – Convenio PNUD</b> Se asistió a la primera Mesa Técnica Territorial de Antioquia del Convenio AUTOSAR – Casa de la Mujer. En este espacio se realizó una retroalimentación del primer encuentro desarrollado en la ciudad de Medellín, abordando aspectos metodológicos y logísticos. Asimismo, se acordó con el equipo de Casa de la Mujer la realización de una reunión el día 25 de noviembre, con el propósito de reconfirmar las asistentes al segundo encuentro programado para los días 3 y 4 de diciembre en la ciudad de Medellín.</p> <p><b>Comité Técnico extraordinario convenio 1571-2025 Cuidado</b> Se asistió al primer Comité Técnico del Convenio 1571-2025 orientado al componente de cuidado. El propósito de este comité extraordinario fue conocer y revisar las propuestas de kits de autocuidado que serán entregados durante las actividades programadas para el año 2025 a las mujeres pertenecientes a las organizaciones focalizadas.</p> <p>EVIDENCIAS: LA_Mesa_Tecnica_Antioquia_PNUD_12112025 correo invitación comité tecnico extraordinario</p>



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN  
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
908 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
5	Apoyar la difusión y socialización de materiales pedagógicos para la sensibilización y orientación del enfoque de mujeres y género con los Grupos Territoriales y la población sujeto de atención.	Si	Se envió a la profesional de mujer y género de nivel central, quien acompaña al GT, la información solicitada sobre las actividades de formación política desarrolladas en el Urabá y el Darién Chocano. En dicho correo se reportó el avance del proceso de construcción del Plan de Incidencia Política de las mujeres firmantes de paz, se comunicó que el documento del plan se encuentra en fase de construcción final para su presentación ante los comités de género y así como el acuerdo de realizar tres encuentros anuales para la definición de metas, el seguimiento y la evaluación de los avances, articulando estas acciones con el PRI y el equipo profesional responsable.  EVIDENCIAS: Correo informe de actividades		
6	Apoyar acciones de incidencia e identificación de la oferta municipal y departamental para el acceso de mujeres y personas OSIGD de los procesos misionales de la Entidad.	Si	<b>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</b> En el marco de la articulación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se realizó una reunión confirmatoria de los talleres programados en el ETCR Brisas Caracolí para el 27 de noviembre, como apertura al proceso de asistencia técnica que se llevará a cabo. Asimismo, se acordó la realización del taller de cierre de dicha asistencia en el municipio de Dabeiba el día 28 de noviembre.  Durante la reunión se brindó retroalimentación a la metodología presentada por FAO para el desarrollo de ambos espacios. Por parte del componente de Mujer y Género, se acompañará la jornada programada para el 28 de noviembre.  <b>SENA – Centro de la Moda Itagüí</b> En el marco de la articulación para el fortalecimiento de procesos formativos, se proyecta el inicio del programa de formación para el mes de marzo. Para ello, se solicitará el envío del diagnóstico de cada espacio territorial, incluyendo registro fotográfico del ambiente formativo, tipos de máquinas disponibles y condiciones técnicas, con el fin de ajustar el énfasis hacia la producción.  Durante la reunión se plantearon las siguientes orientaciones y acuerdos: •Se propone que la ARN gestione, a través del operador logístico, la cobertura del alojamiento requerido para la ejecución del proceso formativo. •Se busca optimizar el tiempo del instructor, garantizando disponibilidad de 8 horas diarias durante los 5 días de la semana, con una capacidad estimada entre 12 y 15 participantes por jornada. •Las líneas de formación priorizadas son: Patronaje Corte Confección •Cada grupo deberá cumplir 40 horas semanales de formación. •Se establece un cupo total de 20 participantes, divididos en dos grupos: 10 en la jornada de la mañana y 10 en la tarde, con sesiones de 4 horas cada una.  EVIDENCIAS: LA_articulacion_FAO_05112025 LA_SENA_07112025		
7	Participar en reuniones institucionales e interinstitucionales requeridas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión, en el marco de los procesos misionales de la entidad, para el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque de género.	Si	Se participó en el Encuentro Regional de Atención 2025 del GT Urabá, un espacio convocado y dinamizado por el Grupo de Atención al Ciudadano de la DPR, en el marco de la implementación de la Política de Relacionamento, específicamente en la línea estratégica de cualificación de servidores, servidoras y contratistas para el fortalecimiento del relacionamiento institucional.  Asimismo, se participa en la jornada de capacitación sobre el Índice de Reincorporación Individual y en las orientaciones para el proceso de evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, ejercicio que se desarrollará durante el mes de diciembre.  EVIDENCIAS: LA_Encuentro_de_Atencion_18112025 LA_capacitacion_PRI_10112025		
8	Acompañar en el fortalecimiento organizativo de los procesos de mujeres sujeto de atención de las rutas misionales de la entidad, promoviendo el liderazgo, empoderamiento, autonomía económica y su ciudadanía activa.	Si	<b>25N Mutatá</b> En el marco de la articulación interinstitucional orientada a promover acciones de prevención y sensibilización frente a las violencias basadas en género, se llevó a cabo la conmemoración del 25N junto a la autoridad de género municipal, con el propósito de visibilizar y reafirmar el compromiso con los derechos de las mujeres y de las personas OSIGD. En esta jornada participaron también mujeres firmantes de paz del NAR San José de León y del ETCR Mutatá.  Durante el encuentro, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) participó activamente en un panel dirigido a las mujeres, en el cual socializó los avances y acciones que viene desarrollando desde el enfoque de mujeres y género con las mujeres firmantes de paz. Esta participación permitió fortalecer la confianza institucional y destacar el aporte de la ARN en la promoción de entornos seguros, equitativos y libres de violencias.  <b>25N ETCR Brisas Caracolí</b> Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer en el ETCR Brisas Caracolí con la realización del Cine Club Igualadas, con el objetivo de presentar el documental a las mujeres del ETCR y propiciar un espacio de reflexión colectiva. La proyección buscó visibilizar luchas reales de mujeres que han enfrentado desigualdades y violencias, promover el reconocimiento de sus liderazgos y fortalecer la conciencia sobre los derechos, la participación y la igualdad, especialmente en un territorio habitado mayoritariamente por mujeres negras, para quienes el mensaje del documental adquiere un significado particular y profundamente inspirador.  EVIDENCIAS LA_25N_Mutatá_25112025 LA_25N_ETCR_Brisas_caracolí_27112025		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN  
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

908 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/11/2025 A 30/11/2025

9	Apoyar la implementación de acciones y estrategias dispuestas por la Entidad para la prevención y atención de violencias basadas en género - VBG- contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales de la ARN.	Si	<p><b>Reunión revisión caso de VBG</b></p> <p>Se asistió a una reunión virtual con la enlace de Mujer y Género de la Dirección Programática de Reinserción (DPR) con el fin de informar el caso de VBG con menor de edad presentado en el Grupo Territorial. Este espacio tuvo como propósito, además de socializar oficialmente el caso a nivel central, recibir las orientaciones correspondientes para el proceder institucional desde el GT. En este contexto, se acordó convocar una segunda reunión en la que participen la Coordinadora y el abogado del Grupo Territorial, así como el equipo de Curso de Vida y la abogada del equipo de Mujer y Género, con el fin de avanzar en las directrices y rutas de actuación pertinentes.</p> <p>Se asistió a la reunión convocada para la revisión y análisis del caso de Violencias Basadas en Género (VBG) reportado por la enlace del Grupo Territorial Urabá. En el espacio participaron la Coordinadora del GT, la enlace de Mujer y Género, el profesional del equipo Curso de Vida y las profesionales de nivel central del componente jurídico.</p> <p>Durante la sesión se realizó la presentación del caso, el análisis técnico por parte del equipo Curso de Vida y la socialización del concepto jurídico emitido por el profesional del GT, para posteriormente recibir las orientaciones desde el nivel central.</p> <p>EVIDENCIAS LA_Revisión_caso_VBG_11112025 LA_Caso_VBG_orientaciones_DPR_14112025</p>
10	Adición Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.e o elimine las filas que requiera	Si	<p>Durante este mes se realiza entrega de FUID para gestión documental , así como el cargue de los listados de asistencia documentos soporte para legalización de expensas en la carpeta requerida.</p> <p>EVIDENCIAS: Copia del correo documento FUID listados de asistencia de desplazamientos realizados</p>

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

<b>Contratista</b>	<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>
Nombre: Claudia Marcela Erazo Daza	Nombre: María Aurora Pulgarin Arcila
Cargo:	Cargo: Coordinadora GT Urabá
<b>Fecha</b>	<b>30/11/2025</b>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>